



**POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO Y CULTURAL LA "MUESTRA UNIVERSITARIA DE VIDEO DANZA", IMPULSADA POR LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA DE LA FADA-UNA.-**

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026  
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO:** El Expediente N° 1321 de fecha 27 de febrero de 2026, presentado por la Prof. Lic. GILDA MARIA ORREGO RIVAS, de la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Danza.

**CONSIDERANDO:** Que, mediante la nota de referencia, la Coordinación de la Licenciatura en Danza solicita la Declaración de Interés Académico y Cultural de la "Muestra Universitaria de Video Danza", evento a llevarse a cabo los días 17 y 18 de junio del corriente año en el Auditorio de la Institución.

Que, en el documento se fundamenta que dicha Muestra se realiza de manera ininterrumpida desde el año 2016, constituyéndose en un espacio sostenido de creación, experimentación e investigación artística que integra el lenguaje del movimiento con el lenguaje audiovisual, promoviendo la producción autoral de los estudiantes y fomentando la articulación interdisciplinaria.

Que, asimismo, se destaca que la iniciativa se ha consolidado como una plataforma vital para la visibilización del trabajo académico y creativo de la comunidad estudiantil, fortaleciendo el vínculo entre la formación universitaria, la innovación artística y la proyección cultural hacia la sociedad.

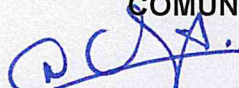
Que, es política y vocación de esta Casa de Estudios fomentar, respaldar y promover actividades que enriquezcan el patrimonio cultural, contribuyan a la formación integral de los estudiantes y afiancen el posicionamiento de la FADA como referente en la educación artística a nivel nacional.

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

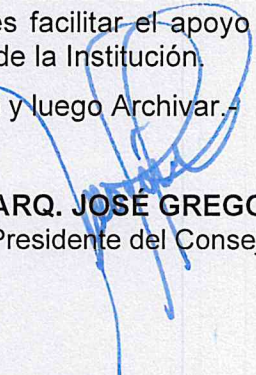
**Art. 1°:** **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** la "Muestra Universitaria de Video Danza", organizada e impulsada por la Carrera de Licenciatura en Danza de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA), a llevarse a cabo los días 17 y 18 de junio de 2026 en el Auditorio de la Institución, a fin de dar realce al mencionado Evento.

**Art. 2°:** **BRINDAR** el acompañamiento institucional para el desarrollo de la mencionada Muestra, instando a la participación activa de la comunidad educativa y encomendando a las áreas pertinentes facilitar el apoyo logístico y operativo necesario, dentro de las posibilidades de la Institución.

**Art. 3°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo.